



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00815610- -UNC-ME#FCQ: Tribunal evaluador Farm. Comunitaria

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 1/2015 aprobada por Res. HCS N° 254/2015 por la que se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º- Hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Especialización en Farmacia Comunitaria y en consecuencia a los fines de cumplimentar el Art. 20 del reglamento de la carrera, designar a los dos miembros restantes del tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la carrera para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Evaluador	Evaluador
ALLENDE, Oscar	Dra. Mariela F. Pérez	Dra. Luciana Campagno
GAITAN, Agustina	Dr. Pedro Armando	Dr. Jorge Alberto Robledo
ROSSO, Mara	Dra. Natalia Ángel Villegas	Dra. María Soledad Bueno

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE- CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

